



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 ABR 2011

RES. H. N° 281-11

Expte. N° 4.992/10

VISTO:

El pedido formulado por la Directora de Posgrado, Dra. María Celia Ilvento por el que solicita la incorporación de docentes del área de Historia en el Comité Único Académico del Doctorado de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1535/10 se designa el Comité Único del Doctorado de la Facultad de Humanidades y que entre sus miembros, la Dirección de Posgrado, advierte la ausencia de doctores específicos en el área de Historia;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 095/11 aconseja incorporar a las docentes propuestas,

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

En sesión ordinaria del día 05/04/11

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- INCORPORAR al Comité Único Académico del Doctorado de la Facultad de Humanidades a las siguientes docentes:

Titular:

Dra. Sara Emilia Mata

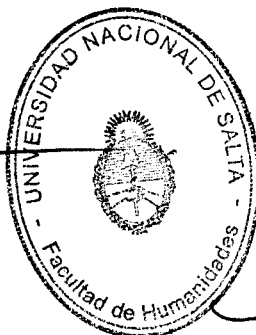
Suplente:

Dra. Telma Chaile

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Dpto. Posgrado, Escuelas de la Facultad, Carreras de Posgrado y Boletín oficial.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.



Es. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.